

de Castilla. E falló en el alcazar al Maestre de Christus, é al Prior del Hospital de Portugal, que primero eran y presos, los quales prendiera Diego Gomez Sarmiento en pelea cerca de Torres Novas, segund avemos contado; é quando el Rey pasó de Santarén, non curó él nin los Alcaydes de aquella villa de los levar consigo, é dexaronlos allí, é fueron sueltos luego. E desde el Maestre Davis cobró á Santarén, luego cobró todas las fortalezas que el Rey Don Juan tenia en aquella comarca, ca los que las tenían, los unos eran muertos en la batalla, é los otros las desampararon. E los logares que el Maestre Davis cobró luego fueron estos: Santarén, Torres Vedras, Alenquer, Sintra, Ovidos. Otrosi cobró entre Duero é Miño á Valencia, é otros muchos logares. Tras los montes, é en la Vera. Pero una fortaleza que dicen Torres Novas, que tenia un Caballero de la Orden de Santiago, que decian Alfonso Lopez de Tejada, natural de Castilla, non la pudo el Maestre Davis cobrar, antes se le defendió muy esforzadamente fasta que sacó con él pleytesia de tres meses, para lo facer saber al Rey de Castilla, su señor. E asi se fizo; é el Rey envió decir á este Caballero que tenia en servicio lo que ficiera, é mandóle que entregase el logar. Otrosi todas las fortalezas que estaban por el Rey entre Duero é Miño é Tras los montes, se dieron al Maestre Davis, salvo una villa que dicen Chaves, que la tenia un Caballero de Portugal que decian Martin Gonzalez de Atayde, é otros dos castillos que dicen Monzon y Melgaso.

CAPÍTULO XVIII.

Como el Maestre Davis envió su Condestable Nuño Alvarez é otras sus gentes, que entrasen en Castilla, é lo que y acaesció.

Despues que el Maestre Davis llegó á Santarén é cobró las fortalezas que estaban en aquella comarca, é sopo como la flota de Castilla que estaba sobre Lisboa era partida, ordenó que Nuño Alvarez Peyerre, su Condestable, é el Prior del Hospital de Portugal, que decian Don Alvar Gonzalez Camelo, é otros Caballeros é Escuderos, que podian ser fasta ochocientos omes de armas, é seis mil peones, entrasen por Castilla. E asi lo hicieron, é pasaron á Tajo, é entraron por la comarca de Mérida é de Xerez de Badajoz é por aquella tierra. E los de Castilla que se ayuntaron para les defender la tierra é pelear con ellos, eran Don Pero Mofiz, Maestre de Santiago, é Don Gonzalo Nuñez de Guzman, que fué Maestre de Alcántara, é el Rey le avia fecho estonce Maestre de Calatrava, é Don Martin Yañez de Barbudo, natural de Portugal, que el Rey ficiera estonce Maestre de Alcántara, é el Conde de Niebla, que decian Don Juan Alfonso de Guzman, é Don Alvar Perez de Guzman, é los Caballeros de Cordoba, é muchos otros Señores é Caballeros é peones de la Frontera. E juntaronse en uno, é vinieron do sopieron que Nuño Alvarez é los de Portugal andaban por la tierra, é llegaron á un logar que dicen Valverde, é puso cada una de las dichas partidas sus batallas en orden. Empero los de Castilla eran mu-

chos peones, é afincaron tanto á los de Portugal, que tovieron que eran vencidos, é vieronse en tan grand priesa, que ovo algunos que se rendían é pasaban á la otra parte. E con la grand desesperacion que los de Portugal ovieron aquel dia, é con la poca ventura que los de Castilla avian en esta guerra, acometieron á los de Castilla en alguna partida, que les non tovieron rostro, é se volvieron. E allí recudió el Maestre de Santiago Don Pero Mofiz, é firieronle el caballo de manera que cayó, é allí murió (1). E los de su partida, desde que vieron muerto, non curaron mas de pelear, é afloxaron luego, é partieron de allí, caso que non morieron otras gentes de Castilla. E esta fué una grand desventura entre todas las otras que acaescieron en esta guerra despues que fué comenzada. E los de Portugal tornaronse para su tierra, empero non levaron presa de ganados nin otros robos. E el Rey Don Juan, desde que el Maestre de Santiago Don Pero Mofiz murió, fizo facer Maestre á Don Garci Ferrandez de Villagarcía, Comendador mayor de Castilla en la Orden de Santiago.

CAPÍTULO XIX.

Como el Maestre Davis cercó á Chaves, é la tomó.

En este tiempo, despues de la dicha batalla, el Maestre Davis, que se llamaba Rey de Portugal, despues que ovo enviado á Nuño Alvarez, su Condestable, que entrase en Castilla, partió de la villa de Santarén é fué para otra comarca, é cercó la villa de Chaves, que tenia la parte del Rey de Castilla, é estaba en ella Martin Gonzalez de Atayde, un Caballero muy bueno de Portugal, é la tovo grand tiempo cercada tirandola con engeños é combatiendola fasta que la tomó. E los que en ella estaban hicieron su pleytesia, que los pusiesen en salvo en Castilla en un logar que dicen Monterey; empero primero lo hicieron saber al Rey de Castilla si los podria acorrer, é él enviéles mandar que entregasen el dicho logar. E estaba y otro Caballero de Galicia, que decian Vaseo Gomez de Xexos (2), que entrara y por servicio del Rey. E despues que fué tomada la villa de Chaves, el Maestre Davis andovo por aquella comarca de Tras los montes fasta que cobró á Breganza, que la tenia un Caballero que decian Juan Alonso Pimentel, é se vino para él, é cobró todos los otros logares que por allí eran; é los Caballeros que se los dieron, dellos fincaron con él, é otros se vinieron para Castilla.

(1) Abrev. é allí murió en Valverde.

(2) En otros MSS. Xexos y en los impr. Xeres. En instrumentos antiguos se lee Xexos, y en la Hist. de Don Alonso XI se hace mencion de Garci Perez de Xexos entre los caballeros que fueron armados en la fiesta de su coronacion.

CAPÍTULO XX.

Como el Rey Don Juan llegó á Sevilla despues de la batalla, é lo que fizo.

Agora tornaremos á contar cómo fizo el Rey Don Juan despues que esta batalla fué perdida. Asi fué que el Rey Don Juan, despues que la dicha batalla de Portugal, dó él se acaesció, fué desbaratada, llegó, como diximos, á Santarén, é partió de allí, é entró en su flota que tenia sobre Lisboa, é fuese para Sevilla, é allí se vistió de paños prietos, é los traxo asi algunos dias; é dende fué para Castilla (1). E todos los mayores Caballeros del Regno que avian fincado que non fueron con él en la dicha batalla, é otros muchos que esto vieron é escaparon de la batalla, vinieron para él á la villa de Valladolid, é allí fizo sus Cortes, é acordó de enviar catar gentes á todas partes, é de facer saber todo lo que le avia acaescido al Rey de Francia, su amigo. E enviéle pedir acorro de gentes suyas é de dineros, por quanto sabia que luego que él fuera desbaratado en Portugal, el Maestre Davis, que se llamaba Rey de Portugal, avia enviado sus mensageros á Inglaterra, especialmente al Duque de Alencastre, que era casado con una fija del Rey Don Pedro, que decian Doña Costanza, é por razon de ella se llamaba el Duque de Alencastre Rey de Castilla é de Leon, por los quales le facia saber como el Rey de Castilla

(1) Luego que llegó á Sevilla dió cuenta á las ciudades del Reyno de la pérdida de la batalla. Véase en las Adiciones á estas notas la carta que escribió á la ciudad de Murcia con fecha de 29 de Agosto, en la qual dice que habia determinado celebrar Cortes en Valladolid, y empezarias el dia 1 de Octubre. Hallandose en dicha villa á 1 de Diciembre, confirmó un privilegio al Cabildo de Segovia. Colm., Hist., cap. 26, § 8. Y con data de 15, refiriendo que Diego Gomez Manrique, su Adelantado mayor de Castilla, habia muerto en su servicio en esta batalla (de Aljubarrota) conliró el Adelantamiento á su hijo Pedro Manrique; y por quanto éste era muy pequeño, nombró para servirle á Gomez Manrique su Vasallo. Salaz. Prueb. de la Casa de Lara, pág. 54.

fuera desbaratado, é avia perdido muchas gentes suyas de las mejores que en el Regno de Castilla avia, é que agora tenia tiempo de se venir el dicho Duque para Castilla, ca con el título que él tenia en se llamar Rey de Castilla é fallar á su adversario desbaratado é menguado de compañías, otrosi teniendo á él por ayudador con mucha gente que tenia, podria acabar su entencion; é que non tardase la su venida. E por esta razon el Rey Don Juan envió luego sus mensageros al Rey de Francia á le rogar que le quisiese ayudar, como dicho avemos, con gentes é con tesoro. Otrosi envió mensageros al Papa Clemente VII, que estaba en Aviñon, á le facer saber todo esto segund pasara.

CAPÍTULO XXI.

De lo que en este año acaesció en el Ducado de Milan.

En este Año, Micer Galeazo, Conde de Virtudes, envió decir á Micer Bernabo, Señor de Milan, su tio, hermano de su padre, é su suegro, padre de su muger, como él queria dexarle toda su tierra, é se queria poner hermitaño, é que primero le queria ver; é tales maneras tovo en esto, que lo creyó Micer Bernabo, su tio. E yendo su camino para ir do avia de ser hermitaño, pasó cerca de la cibdad de Milan, dó estaba Micer Bernabo, su tio é suegro. El Conde de Virtudes levaba consigo dos mil lanzas, diciendo que iban con él por le facer honra, pues dexaba el mundo, fasta le poner en la hermita do avia de estar. E Micer Bernabo, creyendo que todo esto era verdad, é fiandose en el sobrino é yerno, é placiendole mucho, por quanto le dexaba la tierra, salió á él al camino cerca la cibdad de Milan con pocas gentes, é levaba consigo sus hijos. E el Conde de Virtudes, desde vido al tio que se llegaba á él é le abrazaba é estaba en su poder, prendióle á él é á sus hijos pequeños que eran allí con él, é tomóle la tierra; é despues matóle en la prision.

AÑO OCTAVO.

1386.

CAPÍTULO I.

Como los mensageros que el Rey envió al Rey de Francia llegaron á él á Paris, é lo que le dixeron de partes del Rey Don Juan (2).

El Rey Don Juan envió sus mensageros al Rey Don Carlos de Francia, su hermano é amigo, á le

(2) Estaba el Rey en Burgos á 26 de Febrero, segun la fecha de un privilegio de la villa de Pancorvo. Y en la misma ciudad con data de 28 dió carta de creencia á Don Juan Gonzalez de Avella-

pedir ayuda de gente é tesoro para este menester que tenia. E los mensageros llegaron al Rey de Francia á Paris do él estaba, é dieronle las cartas que el Rey de Castilla le enviaba, é dixeronle todo lo que les avia mandado decir, cómo le acaesció la pérdida de la batalla, é como fincó muy menguado de gentes é de tesoros, é como el Maestre Davis,

neda, notario mayor del Andalucia, para que fuese á Sevilla á defender las Fronteras y cobrar el servicio que le habia concedido el Reyno. Zuñiga, Anal.

que se llamaba Rey de Portugal, avia enviado sus cartas al Duque de Alencastre á le acuciar su venida en Castilla (1), é que por todas estas razones le enviaba rogar como á hermano é amigo que le quisiese ayudar. E fallaron en el Rey de Francia muy buen acogimiento, é dixoles que luego él avría su consejo con los Duques de Berri é de Borgoña, sus tios, é con otros Señores del su Consejo, é les daría buena respuesta.

CAPÍTULO II.

De la respuesta que el Rey de Francia fizo á los mensageros del Rey de Castilla.

Despues desto el Rey de Francia fizo llamar á los Duques sus tios é á los del su Consejo, é ovo su acuerdo con ellos, é todos le dieron por consejo que ayudase al Rey de Castilla en quanto oviese menester. E el Rey, desde que este consejo ovo, fizo venir delante sí á los mensageros del Rey de Castilla, é dixoles así delante los dichos Duques, sus tios, é todo su Consejo.

«El Rey de Castilla, mi hermano é amigo, me envió sus cartas de creencia, que yo crea á vosotros lo que me dixistes de su parte, é vosotros me avedes dicho toda la creencia que él vos mandó que me dixesdes, así como buenos é leales mensageros. E yo he entendido muy bien la razon, é he avido sobre ello mi consejo cómo vos debo responder, é qué es lo que debo hacer. Vos diredes así al Rey de Castilla, mi hermano é mi amigo, que del acaescimiento que ovo en la batalla de Portugal que perdió, que me pesa mucho dello, é entiendo que la su ganancia é bien que él oviere en su mio, é de lo contrario quando acaesciere, á mí viene mi parte. Pero en este caso le ruego yo que él tome muy grand conorte é muy grand esfuerzo, ca las batallas son en Dios, é ninguno non puede contrariar la su voluntad; é que él sabe muy bien que leemos por historias é corónicas é vemos de cada día que muchos grandes Príncipes é Reyes é Señores que pelearon fueron algunas veces vencidos, pero por esto non perdieron sus honras, antes tornaron con mayor esfuerzo á su guerra, é ovieron muy buenas venturas. E por tanto que él non debe por esta pérdida que ovo tomar enojo, mas tener que Dios que esto fizo le puede dar mucha buena ventura sobre sus enemigos con el buen derecho que tiene. Otrosí, á lo que me envia pedir ayuda de gentes é de tesoros para el menester en que está, todo lo que yo hé es muy presto para su ayuda é para su honra é para su placer. E que yo le fago cierto que luego le enviaré dos mil lanzas de los mejores Caballeros é Escuderos que yo tengo, é ge las enviaré con otros capitanes, los quales serán á su mandamiento, así

(1) Vease lo que se dirá en las Adiciones á estas notas sobre la venida del Duque de Lancaster con intento de apoderarse de los Reynos de Castilla y Leon, que suponía pertenecerle por su muger Doña Constanza, hija del Rey Don Pedro.

como de mí mesmo. Otrosí que yo le quiero dar para sueldo de estas dos mil lanzas cien mil francos de oro, que luego sean aquí pagados, porque la gente de armas que á él ha de ir non se detenga. E caso que él oviese menester mayor ayuda, yo está presto para lo facer, fasta que yo por mi cuerpo lo oviese de cumplir.»

E los embajadores del Rey de Castilla que y estaban le dixerón:

«Señor: En nombre del Rey de Castilla, vuestro hermano é amigo, é nuestro Señor, vos damos muchas gracias por la buena voluntad é buenas obras que vos queredes facer al Rey vuestro hermano: por lo qual él é todo su Regno será siempre tenido á la vuestra Corona de facer todo el placer que pudiere.»

E segund los tratos que eran entre el Rey de Castilla é el Rey de Francia, era un capítulo que si qualquier dellos oviese menester por mar ó por tierra gentes é acorro, que el otro ge lo enviase á su espensa de aquel que el acorro é gentes oviese menester. Pero el Rey de Francia envió luego al Rey de Castilla su hermano las dos mil lanzas pagadas, las quales luego se partieron de Francia é vinieron al Rey de Castilla; é era mayor dellas el Duque de Borbon, tío del Rey de Francia, hermano de su madre (2), é con él dos Caballeros muy buenos por capitanes, al uno decían Mosen Guillen de Neyllac, é al otro Mosen Gualter de Passac; é continuaron su camino fasta que llegaron al Rey de Castilla, segund adelante diremos.

CAPÍTULO III.

De la carta que el Papa Clemente VII envió al Rey Don Juan consolándole de la pérdida de la batalla de Portugal.

El Papa Clemente VII, que estaba en Aviñon, despues que sopo la pérdida que el Rey Don Juan oviera en la batalla, ovo dello muy grand enojo é pesar, é le envió una carta de consolacion, de la qual el tenor es este en la lengua de Castilla.

«Clemente, Obispo siervo de los siervos de Dios. Al amado é muy alto fijo Joan, Rey de Castilla é de Leon, salud, é espíritu de fortaleza en las cosas contrarias. Oí nuevas de que toda mi voluntad fué conturbada; é de las voces que oí los labros de mi boca se estremecieron, ca por fé é relacion de muchos he sabido, que aquel día fué de ira é de saña espantable contra la tu Real Magestad: ca la tu gloria, é de toda España, que desde do el Sol nasce hasta el su ponimiento era temida de todos, por un arrebatamiento, apenas comenzado, cayó. Mas por ende, Príncipe muy alto, non te espantes, nin tomes muy grand pesar, ca leese que muchas veces el vencedor es vencido de otro mas bajo. Leemos que el Arca del Testamento del Señor de los que non creían en él fué robada. Leemos que Saul, é Jonatás, su fijo, vencidos é muer-

(2) Y tambien hermano de la Reyna Doña Blanca de Borbon, muger que fué del Rey Don Pedro.

tos fueron de los Philisteos. Leemos que la grand ciudad de Roma, señora del mundo, muchas veces fué vencida. Non dubdamos que aquel grand Ciro, señor de Babilonia, de mugeres fué vencido. Leemos que Dario, Rey de los Reyes, del su subdito é vasallo fué vencido. Non dubdamos que Rodrigo, Rey é Señor de toda España, vencido é perseguido fué de los Alárabes. Sabemos lo que poco tiempo ha que fué, que la noble flor de Lis por veces de los Ingleses ha seydo derribada é vencida. E bien sabes tú que aquel noble é escogido entre los nobles omes de Caballería, é Caballero sobre los caballeros, que en los peligros de la muerte mostraba el su grand esfuerzo, el Rey Enrique, tu padre, vencido fué: acuerdate dello. E aquel á quien Dios ama, aquel castiga é corrige; é si firió, é llagó el tu pié, Dios es el que sana las llagas, é venteresa los contrechos. E si el su azote é castigo con paciencia le sofrieres, el tu dolor tornar seha en gozo é en placer. E segund la grandeza del dolor de tu corazon que agora tienes, grand consolacion é alegria avrá la tu ánima, é porná Dios en tí la su misericordia. E por aventura te castiga é apremia en este mundo en los bienes temporales, porque non ayas despues de pasar ardor de la muerte perdurable. Escripto es que en la edificacion del templo de Jerusalem todas las piedras eran primeramente labradas é picadas con martillos, porque mansamente fuesen puestas en la lavor que avia de durar. E por este exemplo tienen que aquellos que son á poner en la pared é muro de aquel templo celestial, que es dicho Jerusalem é parayso, primero en este mundo son atormentados é feridos de muchos peligros é fortunas, porque despues con paz é mansamente sean allí trasladados é puestos. Por la qual razon tú, varon de bien, en el qual nunca ovo engaño ¿por qué te atormentas con tan grand dolor? E como quier que justa razon de doler te mueva, al sabidor cumple encubrirlo é non lo publicar. E así quando el grand dolor te mueve, esfuerzate de lo encobrir mostrando alegria, ca el dolor publicado face á los tus amigos engendrar é acrescentar pesar, é acarrea grand placer á los enemigos. E por ende, fijo muy amado, te ruego quanto puedo que en este caso non te sea tan grande la manera del dolor que te ponga fuera del tu seso; mas vistete de vestiduras de salud é de fortaleza é de gracia, é pon los tus fechos en esperanza de aquel que acorre é ayuda á los que en él esperan. Dada en Aviñon, etc.»

CAPÍTULO IV.

Como el Conde Don Pedro, que estaba en Francia, vino á merced del Rey por le servir, despues que sopo la pérdida de la batalla.

Segund avemos contado, por saña que el Rey oviera del Conde Don Pedro mandole salir del Regno; é él fizolo así, é fuese para el Rey de Francia. E agora quando sopo esta pérdida de la batalla, en-

vió sus cartas al Rey como le quería venir á servir, si su merced fuese. E el Rey le respondió muy bien, é le tornó toda su tierra. E por quanto quando el Rey Don Juan casára al Infante Don Juan de Portugal con Doña Constanza su hermana (1) le diera á Alva de Tormes, que fuera del Conde Don Pedro, agora quando el Conde vino al Rey dióle á Paredes de Nava en emienda de Alva de Tormes; el qual logar fuera del Conde Don Alfonso, é ge le tomára el Rey quando le prisó.

CAPÍTULO V.

Como el Maestre Davis cercó la cibdad de Coria.

Este Año el Maestre Davis, que se llamaba Rey de Portugal, despues que cercó la villa de Chaves, do estaba Martin Gonzalez de Atayde, un Caballero natural de Portugal que tenia la parte del Rey de Castilla, é de la Reyna Doña Beatriz, su muger, é la ovo tomado, partió dende, é entró en Castilla é cercó la cibdad de Coria; é como quier que non es grande, pero está cerca de Portugal, é quisiera la cobrar. E estovo sobre ella algunos dias; pero non la pudo aver, ca de compañías de Castilla, estando él en el real sobre la dicha cibdad de Coria, entraron quarenta lanzas, de las quales era capitán un Caballero que decían Rodrigo Alvarez de Santoyo, el que diximos que tenia el alcazar de Santarén. E el Maestre Davis, desde que vido que eran entradas compañías de gentes de Castilla en la cibdad de Coria, é que non la podían aver, tornóse para Portugal.

CAPÍTULO VI.

Como el Duque de Alencastre vino en Galicia, é qué compañías traía.

Dende á pocos dias llegaronle nuevas al Maestre Davis como el Duque de Alencastre era aportado con pieza de navios é de gentes en la villa de la Coruña, que es en Galicia, día de Santiago, é como tomara y algunas galeas que falló del Rey de Castilla, é que la gente que el dicho Duque traía eran mil é quinientas lanzas, é otros tantos archeros, é todo de muy buena gente. E traía consigo su muger Doña Costanza, que era fija del Rey Don Pedro, é una fija que avia della, que decían Doña Catalina. E traía otras dos fijas que el Duque oviera primero de otra muger con quien fuera casado antes, fija de otro Duque de Alencastre é Conde de Dervi que fuera antes dél (2), é á la mayor decían Doña Phelipa, la qual casó estonce con el Maestre

(1) En el Testamento del Rey Don Enrique II se dice que estaba firmado casamiento entre el Infante Don Dionis y Doña Constanza, su hija, por palabras de presente; y aqui se dice que el casamiento se hizo con el Infante Don Juan, que era hermano mayor de Don Dionis, y ambos eran hijos del Rey Don Pedro de Portugal, y de Doña Ines de Castro.

(2) Abrev. . . antes del: é el Rey de Inglaterra, que fuera Conde de Dervi, fué hermano destas de padre é de madre: é á la mayor...

Davis que se llamaba Rey de Portugal, segund adelante dirémos; é á la otra decian Doña Isabel, la qual casó estonce con un Caballero que venia con el Duque, que decian Mosen Juan de Holanda, que fuera fijo de la Princesa é de Mosen Thomas de Holanda, que fuera el primer marido de la Princesa (1); é era estonce Mosen Juan de Holanda en esa cabalgada, é el Duque de Alencastre fizole su Condestable. E desde el Duque llegó á la Coruña fizo mucho por cobrar la villa; pero estaba dentro un Caballero natural de Galicia, que era muy buen Caballero é muy poderoso en aquella tierra, que le decian Don Ferrand Perez de Andrade, que estaba apercebido, é tenia y mucha buena compañía, asi de omes de armas, como ballesteros, é defendió la villa. E el Duque envió sus mensageros al Maestre Davis, por los quales le fizo saber como era llegado en Galicia, é que traía consigo su muger é sus fijas, é venia con entencion de entrar en el Regno de Castilla é demandar el derecho que la Duquesa su muger avia en el Regno por herencia del Rey Don Pedro su padre. E en todas las cartas que el Duque enviaba se nombraba Rey de Castilla é de Leon, é de los otros Regnos que los Reyes de Castilla se suelen llamar; é traía en sus pendones castillos é leones, como quier que tambien traía las armas de Francia é de Inglaterra. E en tanto que estas cartas envió el Duque de Alencastre al Maestre Davis, é esperaba respuesta, anduvo por Galicia, é diósele la cibdad de Santiago: é algunos Caballeros é Escuderos de la tierra se vinieron para el dicho Duque de Alencastre.

CAPÍTULO VII.

Como el Maestre Davis supo que el Duque de Alencastre era en Galicia, é como se vieron, é lo que trataron.

El Maestre Davis, que se llamaba Rey de Portugal, desde ovo rescebido las cartas que el Duque de Alencastre le envió, plógole mucho porque supo de su venida; ca entendia que con la venida del Duque de Alencastre, porque traía título de Rey de Castilla, é su muger la Duquesa Doña Costanza, fija de Don Pedro Rey de Castilla, se llamaba Reyna de Castilla, é con la mucha compañía de grandes Caballeros que con el Duque venian, é otrosi con la ayuda que ternia dél de mucha gente é bien armada (ca estaba bien esforzado con las buenas dichas que avia avido en la guerra) ligeramente podian conquistar á Castilla. E luego el dicho Maestre Davis envió sus cartas al Duque de Alencastre, por las quales le fizo saber como sopiera de su venida, é que le placia mucho con ella. Otrosi que le placia de se ver con él en el lugar que entendiese que era mejor, é de tratar é ver con él todas las co-

(1) Las Historias de Inglaterra, al primer marido de Juana, hija de Aymon de Wodestoc Conde de Rente, que casó despues con Eduardo Principe de Gales, le llaman Juan de Olanda, y no Tomas. Quedaron de aquel matrimonio Tomas de Olanda y este Juan de Olanda, hermanos de Ricardo Segundo, Rey de Inglaterra, que reynaba en este tiempo.

sas que cumplan para facer guerra al Rey Don Juan de Castilla. E asi fué que luego partió de do estaba, é llegó al Puerto de Portugal, que es una cibdad muy buena, é dende fué á otro lugar de comarca, é allí vino el Duque de Alencastre, é se vieron é comieron en uno. E allí en aquel lugar do se vieron, trataron primeramente que el Duque de Alencastre diese una su fija que decian Doña Phelipa por muger al dicho Maestre Davis, cobrando él dispensacion del Papa para casar con ella, por quanto el Maestre Davis era monge de Cistel, ca era de la Orden Davis, que es como la de Calatrava. Otrosi tratóse que el Maestre Davis entrase con el Duque de Alencastre poderosamente para le ayudar á cobrar el Regno de Castilla; é que si el dicho Duque de Alencastre ganase é cobrase los dichos Regnos de Castilla é de Leon, que diese ciertas villas é logares dellos al Maestre Davis, é otrosi todo lo que montase el sueldo é despensas que ficiese en aquella cavalgada, del dia que el dicho Maestre Davis partiese de Portugal para entrar en Castilla, fasta la tornada, asi sueldo de los suyos, como de su estado, é lo que costase facer tal cavalgada; é que el dicho Duque non faria avenencia con el Rey Don Juan de Castilla sin voluntad é consentimiento del Maestre Davis. E esto todo se juró é firmó entre ellos; é por mayor firmeza el dicho Duque dió en arrehenes al Maestre Davis la dicha Doña Phelipa, su fija, que estoviese en la cibdad del Puerto de Portugal. Otrosi acordaron que pasado el invierno deste año, luego al comienzo del verano siguiente entrasen en Castilla con todo su poder. E de allí adelante cada uno comenzó á reparar sus gentes, é se apercevia para aquel tiempo. Pero en este medio ovo en Galicia mortandad grande en los Ingleses, en tal guisa, que los mas é mejores capitanes que el dicho Duque de Alencastre avia traído consigo morieron allí, é otros muchos de los archeros é gentes de armas. Otrosi estando el Duque de Alencastre este tiempo en Galicia, asi como algunos de la dicha tierra vinieron para él, asi otros muchos tovieron la parte del Rey de Castilla, é facian de los castillos donde estaban mucho daño en las gentes del Duque de Alencastre que iban á catar viandas, é mataban muchos dellos.

CAPÍTULO VIII.

Como el Rey de Castilla facia bastecer las sus cibdades é villas, é se apercevia quanto podia, porque sus enemigos querian entrar en su Regno.

Estando el Rey Don Juan en Zamora supo como el Duque de Alencastre era venido, é aportara en Galicia, é llegara dia de Santiago á la Coruña, é tomara seis galeas suyas que estaban y, é ovo dello muy grand enojo, ca temia mucho la guerra, por quanto avia grand mengua de gentes de armas en el su Regno, ca los mas é mejores Capitanes avia perdido en la guerra de Portugal de pestilencia é de batallas, segund dicho avemos. Empero puso en su Regno el mejor consejo que pudo; é luego lo

primero, por quanto le decian que el Duque de Alencastre é el Maestre Davis querian entrar por comarca de Campos, envió allá partida de gentes suyas, que se pusiesen en una villa que es á la entrada de aquella comarca, que dicen Benavente, é envió á otras villas gentes que las guardasen; é mandó derribar é despoblar todos los logares descercados é llanos. E estonce aun non eran llegados en Castilla el dicho Duque de Berbon, que vino despues á él, nin los Capitanes de Francia que traian las dos millanzas que el Rey de Francia le enviaba; empero otros Condes é Caballeros de Francia le eran ya venidos, é venian de cada dia de su voluntad á le servir, por la grand amistad que avia con el Rey de Francia; é el Rey Don Juan mandólos rescebir muy bien, é partió con ellos, é dabales sus dones é sueldo para las gentes que traian. E envió el Rey á Don Juan Garcia Manrique, Arzobispo de Santiago á la cibdad de Leon (1), porque la cibdad estoviese mas segura é asosegada para su servicio; é el Arzobispo llegó en Leon, é asosegolo todo muy bien. Otrosi envió luego el Rey por todas las mas compañías que pudo aver en su Regno, castellanos, é ginetes, é omes de pié, é mandó apercebir todas sus cibdades é villas é logares, é los enfortalesció. E lo que fincó deste invierno estovo el Rey de Castilla en ordenar todas las cosas que cumplan para defendimiento del Regno, ca él non tenia en voluntad de lo poner por batalla estonce, mas solamente guerrear é defender el Regno.

CAPÍTULO IX.

Como el Duque de Alencastre envió un su heraute al Rey de Castilla; é como el Rey envió sus mensageros al Duque de Alencastre.

En este dicho Año, el Duque de Alencastre que aportó á la Coruña, anduvo por Galicia, é envió al Rey Don Juan un heraute, por el qual le envió decir que le facia saber como él era venido en Galicia, é traía consigo la Reyna Doña Costanza, su muger fija del Rey Don Pedro, é que venia demandar los Regnos de Castilla é de Leon, por derecho que la dicha su muger Doña Costanza avia á ellos; é que si el Rey Don Juan decia que non era asi, que se lo entendia poner en batalla poder por poder. E el Rey Don Juan de Castilla acogió bien al heraute del Duque de Alencastre, é fizole dar de sus joyas, é envió decir al Duque que él le enviaria respuesta por sus mensageros. E dende á pocos dias el Rey Don Juan envió sus mensageros, los quales eran el Prior de Guadalupe, que decian Don Juan Serrano, que era ome de quien él fiaba, é era su Chanciller del sello de la poridad, é fué despues Obispo de Sigüenza; é el otro era un Caballero que

(1) No le envió á Leon; le dejó en aquella ciudad quando el Rey mismo estuvo en ella, como parece por la carta circular que des de Valladolid, á 7 de Septiembre, escribió á las ciudades, participándolas circunstanciadamente las disposiciones que tenia dadas para la defensa del Reyno. Véase en las Adiciones á estas notas la que recibió la ciudad de Murcia.

decian Diego Lopez de Medrano; é un Doctor en Leyes é en Decretos, que decian Alvar Martinez de Villareal. E llegaron al Duque de Alencastre en Galicia á la cibdad de Orense, con cartas que ovieron de seguro dél. E desde fueron con él, rescibíolos muy bien, é fizoles toda honra, é ellos le dixeron que si su merced era, que les diese audiencia. E el Duque les respondió, que le placia é que ellos viesesen en qué manera la querian, si la querian pública ó secretamente. E ellos le dixeron que la querian delante los de su consejo, é él respondióles que le placia, é fizolo asi. E un dia, estando y todos los mayores Señores é Capitanes que con él venieran de Inglaterra, fizo venir delante de sí los Embajadores del Rey de Castilla, é dixoles que dixesen todo lo que por bien toviesen é les fuera mandado de parte de su Señor, ca él era presto de los oír buenamente; é que non lo dexasen de decir por ningun rescelo nin miedo que toviesen, ca bien sabian ellos que eran seguros por cartas suyas que les avia enviado; é aun sin les dar cartas de seguro tenia él que era guisado de ser ellos oídos é seguros, pues decian por su Señor lo que les él mandara. E los Embajadores del Rey de Castilla se lo tovieron en merced lo que decia; é luego comenzó el Prior de Guadalupe á hablar, é dixo asi:

«Señor: El Rey de Castilla é de Leon é de Portugal, mi Señor, vos envia decir que á él fué dicho é avisado, como poco tiempo ha que vos aportastes en el su Regno de Galicia cerca de la su villa de la Coruña con muchos navios é con muchas Gentes de armas, é que vos llamades Rey de Castilla é de Leon, é traedes tales armas, é decidés que estos Regnos de Castilla é de Leon vos pertenecen por causa é herencia de vuestra muger Doña Costanza que con vosco traedes, fija del Rey Don Pedro; é le dicen que vos queredes ayuntar con el Maestre Davis, que se llama Rey de Portugal, para entrar en los sus Regnos, diciendo que los avedes de conquistar é ganar. E sobre esto vos le enviastes un vuestro heraute, el qual le dixo de vuestra parte que entendiaades poner este fecho en batalla poder por poder. E el Rey mi señor dice asi: Que él tiene é posee los Regnos de Castilla é de Leon por bueno é justo título, que los ha por derecha herencia, é que vos non fuiste bien informado que vuestra muger haya mas derecho que él; é si lo queredes demandar, él vos responderá delante aquel que puede ser juez dello, é vos cumplirá de derecho é de justicia. E haciendo él esto, que vos requiere con Dios é con el Apostol Santiago que vos non le entredes en sus tierras é Regnos; é si él ficieredes, que entiendo que lo facedes con orgullo é sobervia, é face dello Juez á Dios.»

E despues que el Prior de Guadalupe ovo dicho su razon, el Duque de Alencastre, pensando que aquel hablaba por todos, quisiera luego responder; é estonce dixo el Caballero, que decian Diego Lopez de Medrano: «Señor, sea la vuestra merced que el Doctor é yo, que aqui somos venidos en una

«compañía con el Prior de Guadalupe por mandado del Rey de Castilla, nuestro señor, vos digamos aquellas razones que nos son mandadas decir. E despues, si á la vuestra merced ploguiere, podredes responder sobre todo.» E el Duque dixo que le placia de muy buenamente, é que dixesen todo lo que quisiesen decir él é el Doctor, é que los oiria muy de grado. Pero despues le dixo el dicho Prior al Duque de Alencastre secretamente, que la razon porque él mas viniera á él era que el Rey Don Juan de Castilla le enviaba decir que el Duque non avia mas de una hija de su mujer Doña Costanza, hija del Rey Don Pedro, que llamaban Doña Catalina, é que el Rey Don Juan avia un hijo, é que se ficiese casamiento dellos, é serian herederos de los Regnos de Castilla é de Leon, é cesaria esta quistion é guerra. E el Duque lo oyó de buen talante, é plógole dello (1). E Diego Lopez de Medrano dixo asi:

«Señor: El Rey de Castilla, mi señor, vos dice que vos le enviastes un herante, por el qual le enviastes decir, que vos aviades en el Regno de Castilla mayor derecho que non él; é si él decia de non, que vos le combatirades poder por poder. A esto vos dice el Rey mi señor, que él hará derecho al Regno de Castilla, é que si vos decidés al contrario, que él vos lo combatirá su cuerpo al vuestro, ó diez á diez, ó ciento á ciento, por servicio de Dios é escusar derramamiento de sangre de Christianos; que poder á poder non le quiere ayuntar.»

E el Doctor Alvar Martinez le dixo asi: «Señor: Yo de parte del Rey de Castilla é de Leon, Don Juan, mi señor, é por guarda de su derecho, vos digo asi: Que vos demandades los Regnos de Castilla é de Leon por causa é razon que decidés que avedes por vuestra muger, que es hija del Rey Don Pedro, é que vos pertenescen por derecho; é yo vos respondo, que salva la vuestra Señoría, vuestra muger la Duquesa Doña Costanza non ha derecho á los Regnos de Castilla é de Leon, é la razon por qué, es ésta. El Rey Don Alfonso, que fué esleido por Emperador, é era fijo del Rey Don Ferrando que ganó á Sevilla, ovó dos fijos, que al primogenito dixerón Don Ferrando de la Cerda, é al segundo dixerón Don Sancho. E éste Don Ferrando, que era el mayor heredero, finó en vida del Rey Don Alfonso su padre, é dexó un fijo legítimo que dixerón Don Alfonso. E el otro fijo del Rey, que decian Don Sancho, en vida de su padre el dicho Rey Don Alfonso, con rescelo que el Rey su padre queria que su nieto Don Alfonso, fijo del Infante Don Ferrando, fincase heredero del Regno, por que era fijo legítimo del su fijo primogenito Don Ferrando de la Cerda, ocupó estos Regnos de Castilla é de Leon, é tomó la administranza dellos, é asi desheredó al Rey Don Alfonso, su padre; por lo qual el padre non le dió la su bendicion, antes

(1) Abrev. . . é plogole dello, é dixo que esto anduviese secreto por su parte entre el Rey Don Juan, é él, aparte de los otros traos é fablas, fasta que estoviesen en tiempo é términos de publicarse. E Diego Lopez de Medrano dixo. . .

«le privó de qualquier herencia que á él pertenesciese en los dichos Regnos, é asi lo puso en su testamento, el qual parece el dia de hoy. E en esto estando, murió el Rey Don Alfonso su padre, que non ovo otra avenencia con el dicho Don Sancho, su fijo. E segund esto, Don Sancho non pudo heredar por la non bendicion del padre, é por el fecho que fizo, é porque fué desheredado por el padre en su testamento, segun dicho es; é asi los Regnos de Castilla é de Leon de derecho pertenescian á los herederos del Infante Don Ferrando, que era el fijo primogenito; é Don Sancho non pudo heredar, nin el Rey Don Ferrando, que fué despues su fijo, nin el Rey Don Alfonso que fué despues su nieto, é segund esto, tampoco pudo heredar el Rey Don Pedro, nin vuestra muger, que fué su fija (hablando, Señor, con reverencia delante vos, por quanto lo he asi á decir por guarda del derecho del Rey mi señor; ca he de nombrar á vuestra muger, por la qual vos decidés aver derecho á estos Regnos de Castilla é de Leon). E mi señor el Rey Don Juan es Rey con derecho destos Regnos de Castilla é de Leon, ca el viene legítimo del linaje de los de la Cerda por su madre la Reyna Doña Juana, que era (2) nieta de Don Alfonso de la Cerda, é visnieta del Infante Don Ferrando de la Cerda, que con derecho avia de heredar los Regnos de Castilla, porque fué fijo legítimo primogenito del Rey Don Alfonso. E, Señor, si algunos Letrados ha que contra esto quisieren decir algo, yo só presto para lo disputar, é provar por derecho que es asi como yo digo.»

E el Duque de Alencastre oyó estos mensajeros que el Rey de Castilla le envió muy mansamente, é con grand honestad; é desque ovieron dicho todo lo que quisieron, el Duque les dixo asi: Que él avia oido toda su embajada, é que ellos facian como buenos é leales embaxadores en decir por su Señor todo lo que entendian é les era mandado, por guardar é defender é sostener su derecho; empero que ya era tiempo de comer, é que él avria su consejo, é les responderia despues. E fizoles comer consigo con toda honra.

CAPÍTULO X.

Como el Duque de Alencastre dió su respuesta á los Embaxadores del Rey de Castilla sobre las razones que le dixerón.

Ese dia en la tarde el Duque ovo su consejo con los Señores é Caballeros, é con Letrados grandes que con él venian; é otro dia mandó venir delante sí á los Embaxadores del Rey de Castilla, estando y presentes los del su consejo, é mandó é rogó á Don

(2) Abrev. . . que era fija de la fija de Don Alfonso de la Cerda: é asi es visnieta del Infante Don Ferrando de la Cerda, que ya avemos contado que debia heredar los dichos Regnos, é le privó el dicho Don Sancho su hermano. Ca Don Juan Manuel, fijo del Infante Don Manuel, casó con fija de Don Alfonso de la Cerda, que era fijo del dicho Infante que debiera heredar los Regnos. E, Señor, si algunos Letrados. . .

Juan Obispo de Aquis (1), que y era con él, que ficiese en su nombre la respuesta. E el dicho Obispo era natural de Castilla, é toviera siempre la parte del Rey Don Pedro, é nunca se partiera de la Duquesa de Alencastre, su fija, el qual Obispo respondió á cada mensajero en su orden, segun que ellos avian propuesto sus razones. E primeramente dixo asi:

«Prior de Guadalupe: Vos decid á vuestro Señor del tenedor de los Regnos de Castilla é de Leon, que mi señor el Rey de Castilla é de Leon, é Duque de Alencastre, que aqui es presente, es venido en esta tierra, que es suya por causa é razon de mi señora su mujer, la Reyna Doña Costanza, que es fija legítima del Rey Don Pedro, é que vuestro señor, que se llama Rey de la dicha tierra, la ha tenido grand tiempo por fuerza, é que asi fizo su padre. E tiene mi señor el Rey, que vuestro Señor, que agora posee los Regnos de Castilla é de Leon, le es tenuto de tornar toda esta tierra, demás todo lo que han levado dende él é su padre el Conde, é mas los daños que por esta razon mi señor el Rey ha avido, é las despensas que él ha fecho é face de cada dia; empero por lo de Dios, é por la tomar por su parte, faria con él asi: Que vuestro Señor le desembargue luego sin otra condicion los dichos Regnos é tierras, é que mi señor el Rey é mi señora la Reyna Doña Costanza su mujer le dexarán lo que él é su padre han levado dende, é le relevarán las espensas que han fecho, é el daño que por esta razon han rescebido; é que si asi non lo quisiere hacer, mi señor el Rey entiende de hacer á Dios juez dello.»

Despues desto dixo al Caballero que decian Diego Lopez de Medrano, asi: «Caballero: Vos decid á vuestro Señor que mi señor el Rey que aqui está presente dice asi: Que él ha derecho á los Regnos de Castilla é de Leon por causa de mi señora la Reyna Doña Costanza, su mujer, asi como fija legítima heredera del Rey Don Pedro su padre. E dice mas, que aunque esta razon non le valiese, que él ha mayor derecho en el Regno de Castilla, por causa de ser él de la Casa de Inglaterra, por quanto Doña Leonor, fija que fué del Rey Don Ferrando que ganó á Sevilla, fué casada con el Rey de Inglaterra donde él viene, é es legítimo heredero de los dichos Regnos de Castilla é de Leon (2).»

E despues dixo el dicho Don Juan, Obispo de Aquis, al Doctor Alvar Martinez: «Vos, Doctor, decid asi á vuestro Señor: A lo que decidés, que el Rey Don Sancho desheredó á su padre el Rey Don Alfonso, é que por esta razon el dicho su padre non le dió la su bendicion, é le desheredó en su testamento, é que segund esto ningun su descendiente non pudo heredar los Regnos de Castilla é

(1) Este Obispo era Don Juan de Castro, el que se supone escribió una Crónica del Rey Don Pedro.

(2) Abrev. . . é de Leon. E si él dice que non ha derecho el Rey mi señor, en qualquiera destos casos le combatiria. E despues. . .

de Leon, pues non los heredaba el dicho Rey Don Sancho, á esto dice mi señor el Rey, que segund él pudo ser informado, el Rey Don Sancho non fizo yerro contra su padre, como vos decidés, ca en vida de su padre el Rey Don Alfonso nunca el Rey Don Sancho se llamó Rey, mas que todos los Regnos de Castilla é de Leon, veyendo que el dicho Rey Don Alfonso era pródigo é desgastador é mal administrador de los bienes del Regno, é non bien guardado acerca de la justicia, tiraronle del proveimiento de los dichos Regnos, é le acomendaron á su fijo legítimo que fué el Infante Don Sancho, que despues de la vida de su padre fué Rey. E dice que el dicho Rey Don Alfonso, sabiendo que la eslecion del Imperio de Roma é de Alemaña non fuera en concordia fecha á él, salvo algunas pocas voces que ovo, echó en los Regnos de Castilla é de Leon muy grandes pechos, é fué fasta Avinion con muy grandes espensas é muchas compañías, diciendo que avia de ser Emperador, é llamandose Emperador: en lo qual dexó los Regnos de Castilla muy gastados é destruidos; por donde se prueba su administracion qual fué. Otrosi dice que el dicho Rey Don Alfonso casó una su fija bastarda, que decian Doña Beatriz, la qual oviera de una dueña, fija de Don Pedro Nuñez de Guzman, con el Rey de Portugal, é que le dió por ende el feudo que el Rey de Portugal era tenuto de hacer á la Corona de Castilla por algunas villas del Algarbe. Otrosi en la justicia fallasció mucho; ca sin audiencia alguna mató á su hermano legítimo Don Fadrique, é á Don Simon de los Cameros, é á otros Caballeros, é por tales cosas como estas le fué tirada la dicha administracion (3), é fué dada á su fijo el Infante Don Sancho, que fué despues Rey. E asi non erró el dicho Infante Don Sancho porque el padre le pudiese desheredar; antes fué muy buen Rey, é mantovo bien el Regno, é guerreó los Moros, é ganó la villa de Tarifa, é nunca en vida de su padre el Rey Don Alfonso se llamó Rey. Otrosi su fijo deste Rey Don Sancho, que llamaron Don Ferrando, fué buen Rey, é ganó la villa de Gibraltar, é la villa é castillo de Alcabete. E su fijo el Rey Don Alfonso, al qual muchos de los que hoy son vivos le conocieron, é saben que fué noble Rey, venció los Reyes de Benamarin é de Granada en la batalla de Tarifa, donde ovo toda la Christiandad grand honra, é ganó las villas de Algecira é Alcalá la Real é Teba é otros muchos castillos. E dexó por su heredero al Rey Don Pedro, su fijo, padre de mi señora la Reyna de Castilla que aqui es: al qual, despues que el dicho Rey Don Alfonso su padre finó, todos los grandes Señores é Perlados é Ricos omes é Caballeros, é cibdades é villas de los Regnos de Castilla é de Leon, pacíficamente, sin ninguna contradicion, obedescieron por su Rey é su señor; é aun Don Enrique, padre de vuestro Señor el tene-

(3) Abrev. . . le fué tirada la administracion sobre dicha por todo el Regno, seyendo ayuntados en Cortes en Valladolid, é fué dada. . .

»dor de los Regnos de Castilla é de Leon, le obedesció é tomó por su Rey é señor estonce; é así tiene el Rey mi señor que esta razon que vos decidés non ha lugar. Otrosi á lo que decidés que »vuestro Señor viene de la linea de los de la Cerda, é que por esta razon ha derecho á los Regnos de »Castilla é de Leon, á esto vos respondo, que bien »saben en Castilla como Don Alfonso de la Cerda, »fijo legítimo dese Don Ferrando Infante que vos »decidés, renunció el derecho, si le avia, en el »Regno, é tomó emiendas por él, seyendo jueces »dello el Rey Don Donis de Portugal, é el Rey Don »Jaymes de Aragon, é le dieron ciertos logares é »rentas en el Regno de Castilla (1): é ya esta quisi- »tion dias há que es cesada. E por ende mi señor el »Rey, é mi señora la Reyna Doña Costanza, su mu- »ger, non han por qué poner su derecho en disputa- »cion de Letrados, salvo seyendo él é mi señora la »Reyna, su muger, restituidos en la posesion de los »Regnos de Castilla é de Leon, segund los tovo pa- »cíficamente el Rey Don Pedro, padre de la dicha »Reyna Doña Costanza, mi señora, que aquí es, é »los otros Reyes donde él vino de grand tiempo »acá. E al Rey mi señor é á la Reyna, su muger, »restituidos que sean en pacífica posesion de los »dichos Regnos, pláceles de cumplir de derecho de- »lante quien fuere juez suficiente dello.»

É los embaxadores del Rey Don Juan, desde que todo esto ovieron oido, dixeron al Duque de Alencastre que ellos avian entendido todo lo que les avia dicho, é que ellos estaban é se afirmaban en lo que primero avian dicho. É el Duque dixo que diesen seguro á dos herantes suyos que traxesen seguro para cinco Caballeros que fuesen al Rey de Castilla, é dierongele, é el Duque envió un Caballero que decian Mosen Tomás de Persy al Rey de Castilla, é allí se trató el casamiento del Infante Don Enrique, fijo del Rey Don Juan, con Doña Catalina, hija del Duque de Alencastre é de Doña Costanza, su muger. É luego partieron del Duque los dichos mensajeros del Rey Don Juan, é vinieron para él. Pero entre tanto el Rey Don Juan todavía requeria secretamente al Duque con los tratos de casamiento, é que le daría gran quantía de oro, segund adelante se contará.

(1) Véase en las Adiciones á estas notas el instrumento que se otorgó.

CAPÍTULO XI.

De lo que acaesció este año en el Regno de Francia é en Aragon é en Navarra.

En este Año el Rey Don Carlos VI de Francia llegó á una villa de Flandes que dicen la Esclusa, á tres leguas de Brujas, é ayuntó seiscientos navios, é veinte mil omes de armas para pasar en Inglaterra; é nunca pudo aver tiempo para ello, é dexó el dicho pasage. É en este Año murió el Rey Don Pedro de Aragon, é regnó el Rey Don Juan, su fijo. É el Rey Don Pedro de Aragon estuvo en el fecho de la cisma de la Iglesia indiferente; é luego que este su fijo el Rey Don Juan regnó, determinó por Clemente VII que estaba en Aviñon. Otrosi en este Año murió Carlos, Rey de Navarra, é regnó en su lugar Carlos, su fijo (2), el qual quando ovo nuevas que el Rey su padre era muerto, estaba en Castilla con el Rey Don Juan; é luego partió dende, é se fué para Navarra á tomar posesion del Regno. É á pocos dias que y llegó determinó por el Papa Clemente VII.

CAPÍTULO XII.

De lo que en este año acaesció en el Regno de Ungria.

En este Año mataron en Ungria á Carlos Duracio, que otros le decian de la Paz, é llamabase Rey de Napol, é cuidaba ser Rey de Ungria, diciendo que era heredero. É fizole matar un Conde de Ungria; é despues mataron al Conde. É dexó el dicho Carlos en Italia en una cibdad que dicen Gayeta, á su muger Doña Margarida é un su fijo que decian Venceslao, é los de la su partida le tomaron por Rey de Secilia (3); empero otros tenian la parte del Rey Luis, fijo del Duque de Anjeus, que se llamaba Rey, é tenia la cibdad de Napol, salvo un castillo que dicen del Huevo. É obedecieron al dicho Rey Luis otras cibdades é villas que son en Provenza, las quales son Arle, é Marsella, é Sant Maximi, é Aques, é Tarascón. É la cibdad de Niza quedó empeñada al fijo del Conde de Saboya, por cierta quantía que era debida por el Rey á su padre de las gentes que levó quando fué en Italia con el Duque de Anjeus.

(2) En la Abrev. se añade, *E quando ovo nuevas Don Carlos, Infante de Navarra que el Rey su padre era muerto, él estaba en Castilla con el Rey Don Juan, su cuñado, en Peñafiel, é allí tomó la voz del Rey de Navarra, haciendo primero llanto por el Rey su padre, é despues haciendo alegrías. Dice tambien que el Rey de Navarra murió primero día de Enero del Año 1387.*

(3) . . . de Secilia la grande.

AÑO NOVENO.

1387.

CAPÍTULO I.

De como el Duque de Alencastre é el Maestre Davis entraron en Castilla por la partida de Benavente.

Este Año, en el mes de Marzo, el Duque de Alencastre (1), é el Maestre Davis, que se llamaba Rey de Portugal, entraron en el Regno de Castilla por la parte de Benavente; é eran los de Portugal dos mil é seiscientas lanzas é seis mil peones; é con el Duque de Alencastre eran seiscientas lanzas é otros tantos archeros; que todos los otros eran muertos de pestilencia en Galicia despues que y llegara el dicho Duque, é ann morian en la hueste donde andaban. É el Duque de Alencastre traía consigo á su muger la Duquesa Doña Costanza, hija del Rey Don Pedro, é dos hijas, una que avia de la dicha Duquesa, que decian Doña Catalina, que fué despues Reyna de Castilla, é otra que decian Doña Phelipa, con quien fuera puesto el casamiento del Maestre Davis, que se llamaba Rey de Portugal, la qual avia dexado en el Puerto de Portugal. É despues que el dicho Duque de Alencastre é el Maestre Davis entraron en Castilla, llegaron á Benavente, é fallaron y muchas gentes que el Rey de Castilla enviara, de las quales era Capitan Alvar Perez de Osorio, que era un caballero de tierra de Leon, muy poderoso en aquella tierra; é eran con él fasta seiscientas lanzas por mandado del Rey, é otros muchos caballeros é gentes de armas de Francia, é pelearon luego con los que llegaron contra la dicha villa en las barreras é enderredor de la villa. É el Duque de Alencastre é el Maestre Davis estuvieron y algunos dias, é dende partieron, é fueron adelante, é tomaron una villa pequeña é non bien cercada, que era del dicho Alvar Perez de Osorio, que dicen Villalobos. Otrosi tomaron otras dos villas pequeñas del dicho Alvar Perez, una que dicen Roales, é otra que dicen Valderas; é destas tres villas pequeñas que tomaron ovieron viandas, las quales avian asaz menester, ca las viandas que truxeran de Portugal eran ya gastadas. E las compañías del Rey de Castilla estaban repartidas por muchos logares enderredor de estas gentes andaban; ca dellos estaban en Villalpando, dellos en Valen-

(1) El Duque de Alencastre, de Lancáster, y su muger Doña Costanza se hallaban en Babe, término de Braganza, á 26 de Marzo, donde otorgaron instrumento cediendo al Maestre de Avis el derecho que tenían á los Reynos de Portugal. Sousa, *Pruev. de la Hist. General*, t. 1, pág. 554.

cia de Don Juan, é dellos en Castro verde, é así por todos los otros logares de enderredor do entendian que mas cumplan, por lo qual sus contrarios non podian fallar viandas así libremente. E el Rey de Castilla estaba por aquellas comarcas, algund tiempo en Salamanca, otro tiempo en Oterdesillas, é otro tiempo en Toro, segund entendia que cumplia (2).

CAPÍTULO II.

Como el Duque de Alencastre é el Maestre Davis perdian mucha gente que moria de pestilencia.

Despues que el Duque de Alencastre llegó en Galicia, é despues que entró en Castilla, siempre ovo grand mortandad en sus Compañías, en guisa que perdió muchas gentes de las suyas; é segund se sopo por cierto, morieron trecientos caballeros é escuderos, é muchos archeros é otras gentes. E los Capitanes mayores que morieron fueron estos: el Señor de Escala (3), é el Señor de Polingas, é el Señor de Astrugas, é Mosen Juan de Astrugas, su hermano, é Mosen Tomás Flechet, é Mosen Tomás Simon, é Mosen Ricarte Burlay Mariscal, é Mosen Tomás de Persy, el mozo, é Mosen Maborin, é Mosen Juan Falconer, é el Señor de Ferres, é Mosen Baldovin de Frenil, como quier que los dos destos, Mosen Maborin, é Mosen Juan Falconer, morieron de armas (4).

(2) Por este tiempo el Maestre de Alcántara D. Martín Yañez de Barbudo hizo entrada en Portugal y ganó á Campo mayor. Volvió á entrar despues por la provincia de Beyra, sin que sepamos lo que ejecutó. Torres, *Hist. de la Orden de Alcántara*, t. 2, pág. 168, citando memoriales antiguos.

(3) Frossardo nombra entre los Caballeros señalados que murieron en esta jornada del Duque de Alencastre á Enrique Paysi, que dicen era primo hermano del Conde de Nortumberland. De Mosen Maborin de Limiers dice tambien Frossardo que era un muy valiente Caballero del Poitiers, y murió en la villa de Hoya de pestilencia.

(4) Abrev. . . . dos meses ó menos. É como quier que el Regno de Castilla estaba destruido de Capitanes é Gentes de armas de la mortandad, é de las batallas é peleas de Portugal, pero con el buen regimiento que el Rey puso en los logares de la parte do anduvieron, con las gentes que tenia, é con grand lealtanza de los del Regno, non pudieron mas hacer el dicho Duque é los Portugaleses de lo que avedes oido: en lo qual ovieron los Castellanos honra de se mostrar buenos defensores de su Rey en tal tiempo.